

CONVOCATORIA LA REINVENCIÓN DE LO FEMENINO ARCHIVOS EN DISPUTA PRÁCTICA EXPERIMENTAL Y CONCURSO INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJE

¿Cómo se construye la imagen de lo femenino en el cine? ¿Qué relatos, gestos y estereotipos permanecen en el tiempo y cuáles logran transformarse? ¿Cómo inciden estas representaciones en la construcción del género y las dinámicas sociales? ¿De qué manera los archivos conservan, reproducen o desafían las formas en que una sociedad mira y representa?

En el marco de los 475 años de la Universidad Nacional Autónoma de México, esta edición de la Práctica Experimental propone poner en diálogo materiales del acervo de Filmoteca UNAM de las décadas de 1960 y 1970 con imágenes y registros del presente para reflexionar sobre la representación de lo femenino en el cine y la construcción de las imágenes a través de las cuales las mujeres han sido miradas. Entre la visión sexualizada y patriarcal que atraviesa buena parte de las imágenes de la época y los registros del movimiento feminista que emergen en esos mismos años, la práctica invita a preguntarse qué ha cambiado, qué permanece y de qué manera el cine participa en la producción de nuestras formas de ver.

Las **prácticas experimentales** de la Cátedra Bergman son espacios donde la comunidad universitaria y el público en general participan en un proceso creativo que privilegia la pregunta, el cruce de lenguajes y la exploración. A partir de una selección de materiales del acervo de Filmoteca UNAM, las personas participantes desarrollarán un cortometraje de hasta cinco minutos de duración que pondrá en diálogo esas imágenes con archivos personales o provenientes de otros acervos, utilizando el montaje y el lenguaje cinematográfico como herramientas de reflexión y creación.

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural, la Dirección General de Actividades Cinematográficas - Filmoteca UNAM y la Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman en cine y teatro de la UNAM, en colaboración con el Festival DocsMX, Canal 22.2 MX Nuestro cine, TV UNAM y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas convocan a participar en **La reinención de lo femenino. Archivos en disputa. Práctica Experimental y Concurso Internacional de Cortometraje**, en formato híbrido.

Los cortometrajes resultantes de esta práctica experimental se estrenarán en el marco de la 9ª edición de Arcadia: Muestra Internacional de Cine Rescatado y Restaurado; se difundirán a través de la plataforma de DocsMX, el Canal 22.2 MX Nuestro Cine y TV UNAM; y participarán para ser premiados como parte de la ceremonia de clausura de la 21ª edición del Festival Internacional de Cine Documental DocsMX.

Objetivo:

Realizar un cortometraje de máximo cinco minutos de duración a partir del uso experimental del lenguaje cinematográfico que propicie una reflexión crítica **sobre la representación de lo femenino en el cine y la construcción de las imágenes con las que se representa**, mediante un ejercicio de pensamiento audiovisual que ponga en diálogo materiales de archivo con imágenes del presente.

Metodología:

Este ensayo fílmico deberá construirse a partir de un diálogo entre los archivos cinematográficos proporcionados por Filmoteca UNAM y aquellos que aporten las personas participantes —ya sean fotográficos, fílmicos, videográficos, sonoros—, propios o provenientes de otros acervos, siempre y cuando cuenten con los derechos necesarios para su uso.

Para propiciar ese diálogo, al menos el 50% del cortometraje deberá estar compuesto por el material de archivo proporcionado por Filmoteca UNAM. A partir de estos elementos, la estructura, línea narrativa, género y estilo del cortometraje serán completamente libres.

El proceso creativo estará acompañado por la realizadora **Elena Pardo**, quien compartirá herramientas teórico-prácticas para fortalecer los proyectos a través de un taller presencial que se llevará a cabo del 24 al 28 de agosto de 2026 en la Ciudad de México, complementado con tutorías en línea del 31 de agosto al 19 de septiembre de 2026. La participación íntegra en estas actividades constituye un requisito indispensable para permanecer en la práctica experimental y el concurso.

La práctica experimental y el concurso de cortometraje que conforman la presente convocatoria se norman por las siguientes:

Bases de participación:

I. PARTICIPANTES

1. Podrán participar de esta práctica experimental y concurso de cortometraje las personas de procedencia nacional o internacional, que cuenten o no con una formación profesional, dedicadas ya sea al cine, el activismo, las artes visuales, el periodismo o que estén interesadas en el uso de la imagen en movimiento para articular y dar a conocer un pensamiento complejo.
2. Las instancias convocantes no cubrirán gastos de alimentación, hospedaje y traslados de las personas seleccionadas. La búsqueda de apoyos para cubrir estos gastos será responsabilidad de las personas participantes. Las instancias convocantes podrán ofrecer cartas de aceptación para facilitar procesos de gestión.
3. Se podrá participar de manera individual o en equipo. En caso de hacerlo de forma grupal, se deberá nombrar a una persona representante, quien será responsable de la obra ante el Comité Organizador de este concurso y las instituciones convocantes.
4. Únicamente se podrá presentar un trabajo por persona y por grupo.
5. Las personas participantes deberán contar con el equipo y los programas de cómputo necesarios para llevar a cabo su proceso de creación, así como tener un dominio suficiente del idioma castellano que les permita participar en el taller y las tutorías impartidas sin traducción.
6. Postular a esta convocatoria implica el compromiso de asistir y participar en la totalidad de las sesiones del taller presencial y del proceso de tutorías que conforman la práctica experimental. La inasistencia a cualquiera de estas sesiones será motivo de descalificación. En el caso de proyectos colectivos, la persona representante del equipo deberá participar obligatoriamente en la totalidad del taller y las tutorías. Asimismo, al momento de la postulación deberá especificarse cuántas personas del equipo asistirán al taller, siendo responsabilidad del grupo garantizar la participación de quienes hayan sido registrados.

II. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de proyectos se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. Las personas aspirantes podrán realizar su registro en la página web de la Cátedra Bergman (<https://catedrabergerman.unam.mx>) hasta las 18:00 hrs. (tiempo de la Ciudad de México) del 12 de agosto de 2026. En el formulario de registro, deberán proporcionar:

- a. Nombre completo de las personas participantes (en el caso de una postulación colectiva, se deberá designar a la persona representante del equipo).
- b. En caso de una postulación colectiva, especificar el número de integrantes que participarán en el taller presencial y en las tutorías, así como sus nombres. La persona representante del equipo deberá formar parte de este grupo y asistir obligatoriamente a la totalidad de las sesiones.
- c. Especificar si pertenecen a la comunidad de la UNAM.
- d. Adjuntar una identificación oficial.
- e. Adjuntar una breve semblanza de máximo una cuartilla.
- f. Adjuntar un documento en formato PDF de máximo tres cuartillas, con la Descripción del proyecto que contenga:
 - i. Título del proyecto
 - ii. Sinopsis
 - iii. ¿Por qué llevar a cabo este cortometraje?
 - iv. ¿Qué preguntas animan su creación?
 - v. ¿Qué proceso les gustaría desarrollar para realizarlo?
 - vi. ¿Cómo dialogará el proyecto con el material de archivo proporcionado por la Filmoteca UNAM?
 - vii. ¿A quién está dirigido?
- g. Listado del material documental aportado por la persona participante. Se deberá incluir un listado detallado de los materiales de archivo que la persona participante planea utilizar en el proyecto —ya sean propios o provenientes de acervos públicos o privados—, especificando las características de cada uno (contenido, formato y técnica). Estos materiales deberán dialogar con los archivos proporcionados por la Filmoteca UNAM, conforme a lo establecido en las bases de participación.
- h. Carta responsiva sobre el uso del material documental.
Adjuntar una carta responsiva firmada, en la que se declare que se cuenta con los derechos necesarios para el uso de los materiales aportados (ya sean propios o de otros acervos), y se deslinda expresamente a la Universidad Nacional Autónoma de México de cualquier responsabilidad derivada de su uso en el proyecto.
- i. Liga a un cineminuto.
Compartir un enlace a un cineminuto realizado a partir de materiales del acervo puesto a disposición por la Filmoteca UNAM (https://bit.ly/materiales_prex26) y materiales documentales propios o provenientes de otros acervos, siempre que se cuente con los derechos necesarios para su uso. Este ejercicio servirá para identificar las capacidades creativas de la persona participante, así como la línea conceptual y estética que propone desarrollar en el proyecto.

2. El Comité Organizador seleccionará hasta diez proyectos para participar en las etapas subsecuentes. Los resultados se publicarán en las páginas web de las instancias convocantes el 18 de agosto de 2026.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

La reinención de lo femenino. Archivos en disputa es una práctica experimental y un concurso internacional de cortometraje en tres etapas:

Primera etapa:

Proceso de selección que iniciará desde la publicación de esta convocatoria hasta las 18:00 hrs. (tiempo de la Ciudad de México) del 12 de agosto de 2026.

Segunda etapa:

Del 24 al 28 de agosto de 2026 se llevará a cabo un taller teórico-práctico presencial, acompañado de un proceso de tutoría a distancia del 31 de agosto al 19 de septiembre de 2026, ambos guiados por la realizadora **Elena Pardo**. Durante este periodo, las personas seleccionadas participarán en el taller y recibirán retroalimentación individual sobre el desarrollo de sus cortometrajes. La entrega final de los proyectos, junto con la ficha técnica y los materiales de difusión solicitados por la Cátedra Bergman, deberá realizarse a más tardar el 20 de septiembre de 2026.

Tercera etapa:

Los trabajos realizados se presentarán en una función de estreno en el marco de la 9ª edición de *Arcadia: Muestra Internacional de Cine Rescatado y Restaurado*, que se llevará a cabo del 1 al 4 de octubre de 2026. Posteriormente, los cortometrajes estarán disponibles en la plataforma en línea de DocsMX, donde podrán ser votados por el público. Además, serán evaluados por un jurado designado para esta edición. Tanto el Premio del Público como el Premio del Jurado se entregarán durante la ceremonia de clausura del 21º Festival DocsMX. A partir de noviembre, los trabajos serán transmitidos por televisión nacional a través de Canal 22.2 y TV UNAM, así como en los canales de YouTube de Filmoteca UNAM y la Cátedra Bergman.

IV. SOBRE LAS OBRAS

- 1.Las obras presentadas deberán ser originales y realizadas exclusivamente para este concurso.
- 2.Las personas postulantes deberán poseer los derechos y/o permisos correspondientes sobre las imágenes, música, personajes y sonidos que contenga su obra. El Comité Organizador presupone que las personas productoras y/o realizadoras que se inscriben en el concurso detentan los derechos de autor de las obras que presentan, eximiendo al Comité Organizador y a la UNAM de cualquier responsabilidad, mediante la firma de una carta de deslinde de responsabilidades.
- 3.Las personas participantes deberán apegarse al Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establece principios y valores para guiar la conducta de la comunidad universitaria, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad. Estos son:

- a.Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- b.Igualdad.
- c.Libertad de pensamiento y de expresión.
- d.Respeto y tolerancia.
- e.Laicidad en las actividades universitarias.
- f.Integridad y honestidad académica.
- g.Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- h.Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- i.Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- j.Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- k.Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- l. Privacidad y protección de la información personal.

4.Los trabajos cuyo idioma sea distinto al español deberán ser entregados con los subtítulos correspondientes en el idioma español.

5.Los cortometrajes participantes formarán parte del patrimonio de la UNAM, mediante la suscripción del contrato de licencia no exclusiva correspondiente; ésta podrá, por tanto, hacer uso de las obras con fines culturales.

IV. PREMIOS

Con la finalidad de premiar y reconocer los trabajos realizados, todas las obras serán incluidas en una plataforma digital en línea de DocsMX donde podrán ser reproducidas y votadas desde el día de su estreno y hasta la fecha de premiación para ser elegibles para recibir el Premio del Público. Adicionalmente el Comité Organizador designará un cuerpo colegiado que determinará el Premio del Jurado.

PREMIO DEL JURADO:

Se entregará un premio por \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos mexicanos 00/100) al trabajo ganador. El jurado podrá determinar las menciones honoríficas que considere pertinentes.

PREMIO DEL PÚBLICO:

Se entregará al cortometraje ganador del premio del público:

- Un paquete de publicaciones de la UNAM.
- Una beca para un curso, a elegir, de la oferta de la Cátedra Bergman o la Filmoteca de la UNAM del periodo 2026-2027, siempre y cuando éste pueda abrirse al lograr el aforo mínimo.

1.La deliberación se realizará con base en criterios de calidad estética y técnica, la profundidad del diálogo logrado entre los materiales de archivo propio y los del acervo de Filmoteca UNAM, la claridad del planteamiento y el nivel de reflexión que el proyecto propone.

2.La decisión del jurado será inapelable. Este podrá declarar desierto el concurso o revocar el fallo cuando surjan situaciones no previstas durante la selección o después de emitido el fallo o cuando así lo considere conveniente, en cuyo caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación.

3.La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el marco del *21º Festival DocsMX*.

4.Los temas no previstos en las presentes Bases de participación serán resueltos por el Comité Organizador del Concurso y el Jurado de la presente convocatoria. Aquellas situaciones que surjan después de emitido el fallo, serán resueltas por las instancias convocantes de acuerdo al código de ética de la UNAM, a los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y la normatividad aplicable.

5.En caso de que se emita una resolución de incumplimiento por situaciones que surjan después de haberse elegido al cortometraje ganador, la persona beneficiaria relacionada con este incumplimiento se compromete al reintegro total de la cantidad que en su caso se le hubiera abonado.

Fechas importantes:

Cierre de la convocatoria: 12 de agosto de 2026, 18:00 h (tiempo de la Ciudad de México).

Publicación de resultados: 18 de agosto de 2026.

Taller presencial: Del 24 al 28 de agosto de 2026.

Tutorías en línea: Del 31 de agosto al 19 de septiembre de 2026.

Entrega del cortometraje final: 20 de septiembre de 2026.

Aviso de privacidad:

Al llenar el formulario de inscripción queda implícita la aceptación del Aviso de privacidad de la Dirección General de Actividades Cinematográficas - Filmoteca UNAM, consultable en (<https://www.filmoteca.unam.mx/aviso-de-privacidad/>). Asimismo, se acepta participar bajo las reglas de la convocatoria y sus términos y condiciones.

Al enviar sus datos y materiales para participar en esta convocatoria, se autoriza que estos puedan ser utilizados por la Universidad Nacional Autónoma de México en todos sus soportes de difusión, internet, impresos o digitales, otorgando el crédito correspondiente a la persona postulante.

Al participar de esta convocatoria, está implícito que se es titular de los derechos autorales del ensayo y todos sus componentes, por lo que la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente la Dirección General de Actividades Cinematográficas - Filmoteca UNAM y la Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman en cine y teatro, quedarán exentas de toda responsabilidad en relación con el contenido.

El material enviado por las personas postulantes que no resulten ganadoras será eliminado una vez que se haya publicado la lista de resultados.

Mayor información en:

catedrabergerman.unam.mx

filmoteca.unam.mx

docsmx.org

Para aclarar cualquier asunto relacionado a la presente convocatoria enviar un correo electrónico a: prex@catedrabergerman.unam.mx

PREGUNTAS FRECUENTES

1.¿Hasta qué fecha tengo para presentar mi trabajo de inscripción a la convocatoria?

Tienes para realizar tu registro hasta el 12 de agosto de 2026 a las 18:00 horas (Tiempo de la Ciudad de México).

2.¿Es obligatorio asistir todos los días al taller presencial?

Sí. La asistencia y participación en la totalidad de las sesiones del taller presencial, así como en el proceso de tutorías, es obligatoria. La inasistencia a cualquiera de las sesiones podrá ser motivo de descalificación.

3.¿Dónde sucederá el taller presencial?

El taller se llevará a cabo en las instalaciones de Filmoteca UNAM (Circuito Maestro, Mario de La Cueva S/N, C.U., CDMX). Las asesorías serán por Zoom.

4.Si postulo un proyecto colectivo, ¿todo el equipo debe asistir al taller?

No necesariamente. Al momento de la postulación se deberá especificar cuántas personas del equipo participarán en el taller y las tutorías, así como sus nombres. La persona representante del equipo deberá asistir obligatoriamente a la totalidad de las sesiones.

5.¿En qué fechas se llevará a cabo el taller?

El taller se llevará a cabo del 24 al 28 de agosto de 2026 y el proceso de tutorías a distancia del 31 al 19 de septiembre de 2026.

6.¿El taller tiene un costo?

No, el taller es gratuito.

7.¿Puedo postular teniendo una nacionalidad no mexicana?

Pueden postular personas de procedencia internacional, sin embargo, los costos de hospedaje, alimentación, transporte y viáticos correrán a cargo de la persona participante.

8.¿Puedo presentar más de un trabajo?

No, únicamente un trabajo por persona o equipo.

9.¿Qué porcentaje del cortometraje debe estar compuesto por material de Filmoteca UNAM?

Al menos el 50% del cortometraje deberá estar compuesto por material de archivo proporcionado por Filmoteca UNAM.

10.¿El concurso tiene un premio?

Sí, se entregarán dos premios: el Premio del Jurado y el Premio del Público, respectivamente.